

EXP-UNC:0058864/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 13 DIC 2017

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Esp. Noelia Azcona en el cargo de Profesor Ayudante A del Departamento de Administración a partir del 05 de setiembre de 2017;

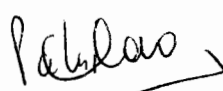
Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud por "Maternidad";
Que la Esp. Noelia Azcona revista en el cargo citado por concurso;
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS 1222/2014;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Esp. Noelia Azcona (Legajo N° 45560) en el cargo de Profesor Ayudante A del Departamento de Administración desde el 05 de setiembre de 2017 y hasta el 03 de marzo de 2018.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1497